

FECV
Fondo de Empleados Comfenalco Valle

ESTIMADO ASOCIADO:

En reunión de Asamblea general de asociados efectuada el día 24 de marzo del año 2026, en espacio de proposiciones y varios, se presentaron las siguientes recomendaciones por parte de nuestros asociados:

Tema: Página Web.

1. **Recomendación: Por favor optimizar el funcionamiento de la página. Desde noviembre no se actualiza.**

Respuesta:

A finales del año 2025, no se había realizado actualización del estado de cuenta, porque nos encontrábamos en proceso de migración al nuevo aplicativo LINIX, sin embargo, a los asociados que solicitaban su estado de cuenta se les enviaba al correo electrónico.

En la reunión de Asamblea de asociado realizada en el mes de marzo del 2026, se hizo el lanzamiento del aplicativo LINIX, y se les informó que a través de la sucursal virtual pueden acceder a su estado de cuenta en línea, además del uso de servicios como auxilios, créditos, ahorros. La oficina virtual es 100% transaccional.

Los invitamos a visitar la pagina web del fondo de empleados www. Fecv.com. co donde están los videos instructivos de acceso a la sucursal, solicitud de crédito y auxilios

En la sucursal virtual debe hacer su registro, siguiendo los siguientes pasos:

Debe crear su usuario ingresando el numero de cedula, luego en el teclado flotante debe ingresar la contraseña, si no tiene contraseña debe seleccionar la opción olvide mi clave y seleccionar en que medio quiere recibir el código de acceso (puede elegir entre correo electrónico o sms) Luego debe usar el código de acceso para realizar el cambio de contraseña. Al realizar el cambio



FECV
Fondo de Empleados Comfenalco Valle

de contraseña, debe ingresar nuevamente a la sección sucursal virtual y realizar el ingreso con la contraseña creada.

En la sección de asociados, estado de cuenta se encuentra el video instructivo para el acceso y registro a la sucursal virtual.

En la sección Asociados/ Crédito, encuentra video instructivo para realizar su solicitud de crédito en línea al final de la descripción de las líneas de crédito.

Igualmente, en la sección Asociados/ Solidaridad/auxilios solidarios, encuentra video instructivo para realizar la solicitud de auxilio solidario en línea.

Tema: Plan Funerario:

1. **Recomendación: Validar un plan exequial para el afiliado y su familia**

Respuesta:

Desde hace más de 25 años, el fondo de empleados cuenta con un plan exequial para asociados y grupo básico familiar, a través de diferentes proveedores como son: Servivir, recordar, Funerales San Martin, la Ofrenda y Camino de Luz.

Tema: Requisitos para las solicitudes de crédito

1. **Recomendación: Validar los requisitos para los créditos, que no pidan codeudor para cierta cantidad de dinero a prestar.**

Respuesta: Como fue informado en la Asamblea de asociados, algunas líneas de crédito del fondo de empleados, no requieren codeudor como son: Crediya y crédito sobre aportes. Igualmente se cuenta con la figura de sobre tasa, la cual permite siempre y cuando el asociado cuente con una buena calificación en datacredito y buena cultura de pago, no se solicita codeudor, soportando el crédito con la sobretasa.

Igualmente, es necesario recordar a nuestros asociados que el Fondo de Empleados esta constituido con los aportes y ahorros de todos nuestros asociados, y es nuestra obligación garantizar que los mismos estén bien



custodiados. Por este motivo, en el momento del otorgamiento de un crédito se hace un análisis riguroso para evitar carteras incobrables que afectarían el capital de la entidad. A diferencia de las entidades financieras, pueden diversificar los ingresos a través de diferentes líneas de negocio, y realizan cobros adicionales como cuota de manejo, utilización del cajero, estudio de crédito entre otros.

2. **Recomendación1: Por favor que se evalúe, el porcentaje, de los intereses, de los préstamos, que hacen, que están demasiado, altos, para los créditos de libre, inversión, muy altos.**

 Recomendación2: Los intereses están demasiado altos uno termina pagando el doble de lo que presta para esa gracia iríamos al banco.

Respuesta recomendación 1 y 2:

El fondo de empleados monitorea las tasas de interés mensualmente, nuestras tasas siempre están por debajo del promedio de las tasas de interés de las entidades financieras. Adicionalmente, estas entidades cobran cada servicio que solicite el usuario: cuota de manejo, utilización del cajero, estudio de crédito entre otros.

También es necesario recordar que a diferencia del sector financiero, los ingresos del fondo de empleados, son reinvertidos a través de actividades de bienestar social tanto para el asociado como su familia.

3. **Recomendación1: Ponen muchas trabas para un préstamo.**
 Recomendación2: Los trámites para hacer los créditos deberían ser un poco más fáciles

Respuesta: El fondo de empleados se regula con el reglamento de créditos, el cual está establecido conforme a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales son:

Presentar desprendibles de pago para realizar el estudio del crédito y al hacer el análisis debe contar con capacidad de descuento.

Se revisa el historial crediticio del asociado, a través de una central de riesgos (detacredito) para validar su cultura de pago



FECV
Fondo de Empleados Comfenalco Valle

Como cultura del Fondo de Empleados, siempre se prioriza que el asociado cuente con la capacidad suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones familiares, por lo tanto, se respeta el 55% del ingreso y solo el 45% menos deducciones.

Las garantías se deben solicitar con el fin de garantizar la solidez, liquidez y mitigar el riesgo y brindar a nuestros asociados la tranquilidad de contar con una entidad sólida, estable y rentable.

Tema: Beneficios del fondo para asociados y sus familias.

Recomendación1: Conocer a detalle cada beneficio y como acceder a ellos, por medio de correo.

Recomendación2: Ampliar la información de los beneficios del fondo porque muchas veces por desconocimiento no se hace uso pleno de ellos.

Respuesta: Los beneficios del fondo de empleados están disponibles en la página web www.fecv.com.co. También se están divulgando los beneficios por los canales de comunicación dispuesto para nuestros asociados tales como: Instagram Facebook.

Constantemente estamos enviando información de importancia a nuestros asociados, tales como: auxilios solidarios montura de lentes, implementos ortopédicos, incapacidad, nacimiento, programa de bienestar bigotitos de amor. Los invitamos a que nos sigan en nuestras redes sociales.

Recomendación1: Buena noches, por favor ampliar la edad para los regalos navideños de los niños, bien sea bono cuando ya están más grandecitos, pero no excluirlos.

En nuestro plan de bienestar y por medio del fondo de solidaridad, se entregan beneficios de auxilios solidarios a los hijos de nuestros asociados hasta los 25 años. Este año se generaron capacitaciones a través del Fodes con el fin de beneficiar a nuestros asociados y a sus hijos de cursos que les permita ampliar el conocimiento en diferentes áreas como inteligencia artificial, mercadeo, entre otras.

Anualmente, en Asamblea de Asociados se presenta el proyecto de distribución de excedentes donde se contemplan las actividades a realizar las cuales son financiadas por los excedentes generados por el fondo de empleados en el año inmediatamente anterior.



FECV
Fondo de Empleados Comfenalco Valle

Recomendación2: Buenas noches sería bueno fomentar la parte artística de los niños.

Respuesta: Se puede realizar convenio con entidades que fomenten la formación artística donde se generen descuentos como un beneficio, por ser asociados al fondo de empleados, con financiación a través de una línea de crédito.

Recomendación3: Más planes para las personas que no tienen base Cali.

Respuesta: Se buscará ampliar la red de convenios en las ciudades donde haya presencia masiva de asociados.

Recomendación4: Bono educativos para beneficiarios hay otras cooperativas que brindan este auxilio.

Respuesta: Se esta haciendo la planeación estratégica donde nuestros asociados están participando a través de una encuesta y se evaluarán las necesidades plasmadas en las respuestas de la encuesta.

Recomendación5: Universidad para nuestros hijos puedan ejercer una carrera.

Respuesta: Se validarán convenios universitarios para acceso a universidades para el asociado y su grupo familiar.

Recomendación6: Que el bono llegue directamente a la cuenta de uno.

Respuesta: Se evaluará la posibilidad de generar un beneficio que satisfaga la necesidad de nuestros asociados.

Recomendación: Bono Navideño afiliados y bono juguetería beneficiarios.

Respuesta: Se tendrá en cuenta por parte de la administración.

Recomendación: Más información sobre peluditos.



FECV
Fondo de Empleados Comfenalco Valle

Respuesta: En los meses de junio, julio y agosto se generaron campañas para que nuestros asociados inscriban a sus mascotas al programa Bigotitos de Amor, se están generando convenios con el fin de obtener descuentos en productos y servicios.

Recomendación: Los obsequios que no sean siempre utensilios para la cocina

Respuesta: El regalo que se escoge para nuestros asociados se elige con el propósito de que sea una alternativa que les sirva a todos los asociados en sus hogares. En referenciación realizada a otros fondos de empleados, los regalos que generalmente se dan son artículos de hogar.

Tema: Asamblea de asociados:

Recomendación: estipular que la cantidad de conectados sea menos para poder iniciar la asamblea en la hora establecida.

Respuesta: Se evaluará convocar Asamblea por delegados.
Todas estas recomendaciones, fueron respondidas durante la Asamblea y no hubo ninguna proposición a votar en la Asamblea.

MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ
Gerente.